

Hoja	1	de	4

# **ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES						
1.1 Fecha de Inspección:		1.2 Hora de in	icio: 1.3 Hor	a de término:		
19 DE JUNIO	DE 2019	14:10	16:	00		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscaliza	1		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda)			
HOMECENTER	09A1900	OPERAT	OPERATIVA			
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscaliz	Comuna:	Región	1:			
PANAMERICANA 8	UR 140	COPIAP	7 O	CAMA		
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscali	zable:	The same of the contract of th	ar (para efectos de n			
SODIMAC S.A.		FREI MO	NTALVA 30°	72, PENCA		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electró	nico:			
1.8 Representante Legal de la Unio		Domicilio:	Domicilio: AV. PRES DENTE EDVARDO PREI			
DANIEL VIVERO	S FIGUEROA	MONTAL	MONTALVA 3092, RENCA.			
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electró	nico:			
1.9 Encargado o Responsable de la inspección:		PANAMERICANA SUR 140, COPIAPÓ				
ANGELA CEBALI	Correo electró					
	Teléfono:	Correo electro	nico:			
	J.					
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE F	ISCALIZACIÓN					
	2.2No programada	Denuncia:	Oficio:	Otro:		
2.1 X Programada	(Detallar motivo brevemen	nte)				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO D	E LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			613-13		
MANETO DE EMISIONES DE LUZ						



Hoja\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
D.S. N° 4	3/2012 MM	AA.			
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECU	CIÓN DE LA INSPECCIÓN AM	/BIENTAL			
5.1 Existió oposición al ingreso:  SI NOX	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:  SI NOX_	5.3 Existió Colaboración por parte de la (En caso de ser negativo, se deben fund el numeral 6 de la presente acta)			
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativ motivaron dicha situación en el nume		(En caso de que la respuesta sea negativ	a, indicar las causas que		
	as objeto de la fiscalización ambiental pertinente ue se llevaría a cabo la inspe s métodos que se usarían p		SI × NO		
6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A L	A EJECUCIÓN DE LA INSPEC	CCIÓN AMBIENTAL			
SE SOLICITA:					
Nº 43/2012 MMA PLANO ONE SET PREDIO, FECHA D	NAVE LA POSICI E IN STALACIÓN	IN MU LAS LAS TO NON ALIMATI LOND DE LAS LUMINARI LOGIT POSSMUN, L	TE LUMINARIAS		
201152 8EV	AL MS EAGRAM	DEBE HACERIE SEGN RES. EX. 484/19 A SUPERINTENDENC	6		



## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

CADO EN LA MORMA DE EMISION WINNICA, EL D.S. Nº 43/2012 MMA.

SE REALIZO LA REUNIÓN DE INICIO CON PAÚL OCARANZA, SUBGEREN
TE DE VENTAS Y LUEGO SE INCORPOPO JVAN ARAMA, PREVENCIONISTA DE
TIENDA, A QUIENES SE LES EXPLICÓ ACERCA DE LOS MICANCES DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN, Y SE CODRDINADON LOS LUGARES DE INTERES A FIG
CALIZAR. LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN FLE AMMANADA POR JUAN ARAMA.
PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, SE INCORPORÓ ANGELA CEBALLOS, SUB.
GERENTE DE ORERACIONES.

DURANTE LA ETAPA DE TERPENO SE LONSTATIÓ LA PRESENCIA DE LAS SI-GUIENTES LIMINARIAS:

- ① WMINARIA 1: LUMINARIA CON TECNOLOGÍA NO DESCRITA, MARCA PHILLIPS, MODELO MAN -TDISO DE ISOW. SIN PLACA A LA VISTA. ÉSTA SE UBICA EN EL CONTORNO DE HOME CENTER A LO LARGO DE TODA LA ESTRUCTURA.
- Q LUMINARIA 2: WMINARIA CON TECNOLOGÍA HALUPO METALICO MARCA VKB, MODELO MARS DE 250W. SIN PLACA A LA VISTA. ÉSTA SE UBI CA EN EL CONTORNO DE HOMECENTER A LO LARGO DE TODA LA ESTRUC TURA.
- DELLETTA SI LIMINARIA SIN INFORMACIONA LAVISTA ESTA SE UBICA EN PLACA A LA VISTA. ESTA SE UBICA EN PLACA A LA VISTA. SIN CONTRA CADA LA ESTRUCTURA. SIN LOS ESTACIONAMIENTOS. SIN PLACA A LA VISTA. ESTO SE UBICA EN XI CONTRACIONA LA VISTA. ESTO SE UBICA EN XI CONTRACIONA LA VISTA.
- \* SE CONSTATARON 2 VETREROS LUMINOSOS, LOS QUE SE ILUMINAN DESDE SU

LAS LUMINARIAS 1,2 y 3, ADEMAS DE UBICARSE EN EL CONTORNO DE MOME CENTER, SE ENCUENTRAN EN EL PATIO DE MANIOBRAS.

EN RELACION A LAS LUMINARIAS: LAS LUMINARIAS 1/2 y 3/5E OBSERVÓ QUE E'STAS SE EN CUENTRAN INSTALADAS CON UN LOSA ÍNGULO DE INCLINACIÓN HACIA EL HOMISPERIO SUPERIOR, NO OBSTANTE, A LGUNAS SE EN CIENTRAN INSTALA DAS EN UN AÍNGULO CORRECTO EN RELACIÓN AL SVELO (LA MINORÍA).

LAS LUMINARIAS H, SE EN CUENTRAN INSTALADAS EN UN AÍNGULO CORRECTO EN RELACIÓN AL SVELO (LA MINORÍA).

SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS LUMINARIAS



Hoja 4 de 4

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR						
Nº Descripción						
1 INFORME CON	V LO 8040TAD	00 EN EL PUN	TO G DE ESTA ACTA.			
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes  WLIPÍ 570, PISO 3, OFINA 321, EDI-  FLOO VANE DE WPIAPO, WPIAPO				
9. FISCALIZADORES PARTICIPANT	ES (Comenzando el listado con	el encargado(a) de las activid	dades de Inspección Ambiental)			
Nombre		Organismo	Firma			
MATIAS TARIA		SMA	a la			
DANILO GUTIÉRE	2= 2	SMA				
DANIEZA RIGUELME		SMA	Juffel 1			
10. OTROS ASISTENTES						
Nombre	ins	titución / Empresa	Firma			
ANGELA CEBALLO	oS	SODIMAC	Julie Jule			
APASA NAVE		SODIMAC	Ellis).			
			U			
11. RECEPCIÓN DEL ACTA						
11 .1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:	En caso de que el Acta no hay Ausencia del Encargado					
(Marque con x según corresponda)  SINO	Otro Observaciones: (Detallar brev	remente las circunstancias y/o	o acontecimientos ocurridos)			



SANTIAGO, julio 11 de 2019

Señores Superintendencia del Medio Ambiente Colipi N°570 oficina 321 piso 3 COPIAPÓ



REF: Descargos por escrito acta de inspección ambiental.

De mi consideración:

Junto con saludar y en mérito de lo expuesto en el acta de fiscalización de fecha 19 de junio del año en curso, emitida por la Superintendencia del Medio Ambiente, me dirijo a usted a fin de indicar las medidas adoptadas por SODIMAC S.A. Rut y con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por dicha entidad:

- SODIMAC S.A. mantiene altos estándares de responsabilidad tanto con sus trabajadores, con la comunidad y el medio ambiente. Su informe de sostenibilidad está certificado a nivel internacional, dicho informe se encuentra disponible en internet en nuestro sitio <a href="https://www.sodimac.cl/static/site/nuestra-empresa/reporte-sostenibilidad.html">https://www.sodimac.cl/static/site/nuestra-empresa/reporte-sostenibilidad.html</a>
- De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Proyectos de Sodimac S.A. a continuación contestaré cada uno de los ítem del acta de fiscalización: En contestación al ítem 6:
  - ✓ Los certificados sobre contaminación lumínica del D.S. N°43/2012 MMA: <u>RESPUESTA</u>: Del proyector de área marca VKB, modelo MARS de 250 W, acompaño certificado de aprobación N° LUMUCV-06908-20-05 de fecha 19-06-08. Características fotométricas de luminarias fluorescente o reflectores. Curvas de intensidad. Fotometría
  - ✓ Plano que señale la posición de las luminarias en su predio, fecha de instalación, número y tipos de luminarias. <u>RESPUESTA:</u> Acompaño plano con posición de las luminarias.
  - ✓ Entrega de la información debe hacerse según formato e instrucciones señaladas en la Res. Ex. 434/19 SMA disponible en el sitio web de esta superintendencia. RESPUESTA: Acompaño anexo 1 formulario de catastro para regularización D.S. N°43 de 2012 MMA.



- 3. En contestación al ítem 7: Durante la etapa de terreno se constató la presencia de las siguientes luminarias:
  - ✓ Luminaria 1 con tecnología no descrita, marca Phillips, modelo MHN- TD150 de 150W, sin placa a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. <u>RESPUESTA:</u> La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.
  - ✓ Luminaria 2 con tecnología haluro metálico marca VKB, modelo MARS de 250W, sin placa a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. RESPUESTA: Se acompaña certificado de aprobación № LUMUCV-06908-20-05 de fecha 19-06-08. Características fotométricas de luminarias fluorescente o reflectores. Curvas de intensidad. Fotometría
  - ✓ Luminaria 3 sin información a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. Sin placa a la vista. <u>RESPUESTA:</u> La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.
  - ✓ Luminaria 4 sin información a la visita. Ésta se ubica en los estacionamientos sin placa a la vista. RESPUESTA: La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.
  - Se constataron 2 letreros luminosos, los que se iluminan desde su interior.
  - ✓ Las luminarias 1, 2 y 3 además de ubicarse en el contorno de Homecenter, se encuentran en el patio de maniobras.
  - ✓ En relación a las luminarias 1, 2 y 3 se observó que éstas se encuentran instaladas con un ángulo de inclinación hacia el hemisferio superior, obstante, algunas se encuentran instaladas en un ángulo correcto en relación al suelo. Las luminarias 4 se encuentran instaladas en un ángulo correcto en relación al suelo. RESPUESTA: Las luminarias 1, 2 y 3 se corrigieron los ángulos de inclinación hacia el hemisferio superior.

De acuerdo a lo precedentemente expuesto, solicito a usted tener por presentado los descargos, acogerlos a tramitación, y en mérito de las alegaciones, circunstancias y hechos planteados y probados, tener a bien absolver a esta parte de cualquier sanción. En subsidio y en el evento que considerase que ello no fuere procedente, solicito a usted tener a bien sólo amonestar a esta parte, máxime si no ha sido objeto de sumarios o sanciones anteriores por los hechos a que se refiere la fiscalización a que se refiere el cuerpo de este escrito.



Acompaño a la presente, mandato judicial de fecha 24 de noviembre del año 2015.

Saluda atentamente,

**ERIC CRISTI RODRIGUEZ** 

Abogado Sodimac S.A.

#### Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad



Página 1 de 3

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN

# DE ARTEFACTO DE ALUMBRADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINICA ANEXO B

Laboratorio de Fotometría, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica
de Valparaíso, organismo autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según
Resolución Nº.1750 de fecha 21 de octubre del 2005

Certificado Nº : LUMUCV-06908-20-05

NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CERTIFICACION: D.S. Nº 686/98, Norma de emisión para la regulación de la contaminación lumínica.

Fecha de Emisión: 19-06-08

Se certifica la siguiente Luminaria de Alumbrado Público, presentado según Solicitud de Aprobación

Nº: LUMUCV-06908-20-05 de fecha: 19-06-08



# Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Escuela de Ingenieria Eléctrica

### Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad



Página 2 de 3

1.	Identificación General del Producto	
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	Denominación Marca  Modelo Nº de Serie Fabricante Dirección Fabricante Procedencia País de Origen Solicitante  Kei	ina ina irsting S. A.
1.10	Dirección Solicitante : Jos	sé Bisquert 2397, Independencia, Santiago.
2.	Características Técnicas del Proyector	
2.1 2.2 2.3	Nº de Catálogo : N/A	oyector de área Oyector de área
3.	Características Técnicas de la Lámpara	
3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6	Tipo Modelo Servicio Potencia Voltaje Corriente	: Haluro Metálico : Tubular Clara : Múltiple : 250 W : 220 V : 3.3 A
3.7 3.8	Lúmenes Forma del bulbo, tamaño, tipo de base	: 20000 Lm : Tubular Clara, E 40
3.9	Construcción del filamento o arco y longi centro de luz	tud del :
3.10 3.11	Especificación de posiciones de soporte Filamento o arco nominal y dimensiones re- la fuente de luz	ales de : Tubo de descarga, 40 mm.
3.12	Posición del centro de luz durante la prueba	: Horizontal



#### Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Escuela de Ingeniería Eléctrica

#### Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad



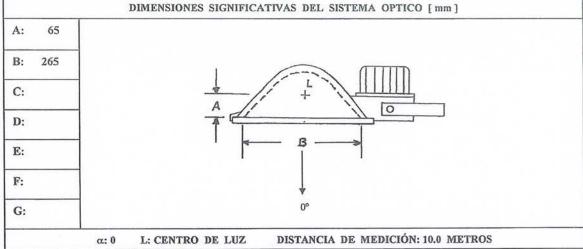
Página 3 de 3

- 4. Observaciones Generales
- Usos
- 6. Aprobación y Vigencia
- 6.1 En atención a que esta luminaria cumple con las normas y/o especificaciones técnicas asignadas para los análisis y/o ensayos, se otorga el presente certificado de tipo de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.
- 6.2 El presente certificado tiene validez indefinida. Sin embargo:
- 6.2.1 Si se efectuaran modificaciones en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y la luminaria modificada, deberá ser considerada como un nuevo producto para su aprobación.
- 6.2.2 Por cada lote de importación o de la producción, el Organismo de Certificación tomará la muestra y realizará los ensayos establecidos en la presente resolución.
- 7. Otros Antecedentes

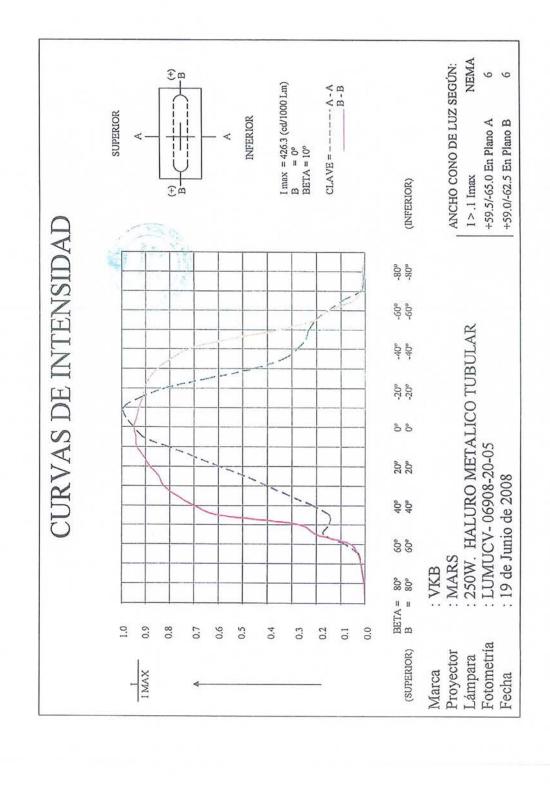
Informe Fotométrico LUMUCV-06908-20-05

Representante Legal Organismo de Certificación Firma Profesional responsable de los ensayos, autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles

#### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO - CHILE LABORATORIO DE FOTOMETRÍA ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA FACULTAD DE INGENIERÍA Conforme a los valores Fotométricos contenidos en este informe, este Proyector no podrá enfocarse a más de 35 grados respecto de la Vertical para cumplir con el artículo 3.1. del D.S. 686, sobre CONTAMINACION LUMINIC. REVISÓ: Enrique Piraino Davidson FOTOMETRÍA: LUMUCV - 06908-20-05 EXPEDIDA: 19 de Junio de 2008 LUMINARIA: MODELO MARS MARCA: VKB FOTOMETRIA SOLICITADA POR: KERSTING S.A. TENSIÓN: 220 [V] POTENCIA NOMINAL: 250 [W] REALIZADO POR: Juan Riquelme Pizarro CONTENIDO FOTOMETRICO DESCRIPCIÓN: X CURVAS DE INT. LUMINOSA PROYECTOR EN CUERPO DE ALUMINIO INYECTADO CON REFLECTOR DE ALUMINIO AMARTILLADO Y X DISTRIB. DE FLUJO ZONAL ANODIZADO, CERRADO CON VIDRIO PLANO DE PROTECCION, CONFORMADO SEGÚN ESQUEMA. X TABLA DE INTENSIDADES LAMPARA DE 250W. HALURO METALICO TUBULAR. COEFICIENTE DE 0 UTILIZACIÓN EQUIPO ELECTRICO INCORPORADO. 0 CURVAS ISOLUX CLASIFICACION TIPO NEMA 6X6. DIMENSIONES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA OPTICO [ mm ] 65 A: B: 265



CARACTERÍSTICAS FOTOMÉTRICAS DE LUMINARIAS FLUORESCENTES O REFLECTORES



#### UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

#### ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA

LABORATORIO DE FOTOMETRIA

FOTOMETRIA :LUMUCV-06908-20-05

19 de Junio de 2008

PROYECTOR : VKB MODELO : MARS LAMPARA : 250W. HALURO METALICO TUBULAR

OBSERVACIONES : Proyector cerrado con Vidrio Plano de Protección.

#### FLUJOS ZONALES HEMISFERIO SUPERIOR [ LUMENES/1000 ]

ANGULOS -90 y -85 -85 y -80 -75 y -70 -70 y -65 -65 y -60 -60 y -55 -55 y -50 0.5 0.5 0.5 0.4 0.4 0.4 0.3 0.2 0.2 0.2 0.1 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 -50 y -45 1.0 0.8 0.8 0.7 0.6 0.5 0.4 0.3 0.2 0.2 0.2 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 -45 y -40 1.5 1.3 1.2 1.0 0.3 0.8 0.6 0.4 0.3 0.3 0.3 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 -40 y -35 1.9 1.8 1.6 1.4 1.2 1.0 0.8 0.6 0.4 0.3 0.3 0.3 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 -35 y -30 2.2 2.1 1.9 1.6 1.4 1.1 0.9 0.7 0.5 0.4 0.4 0.3 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 -30 y -25 2.5 2.3 2.0 1.8 1.5 1.2 1.0 0.7 0.5 0.4 0.4 0.3 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 -25 y -20 2.7 2.5 2.1 1.9 1.6 1.3 1.1 0.8 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 -20 y -15 2.8 2.6 2.3 2.0 1.7 1.4 1.1 0.9 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 -15 y -10 2.9 2.7 2.4 2.0 1.7 1.4 1.1 0.3 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 -10 y -5 3.0 2.8 2.4 2.1 1.7 1.4 1.1 0.8 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 -5 y 0 3.0 2.8 2.5 2.1 1.8 1.4 1.2 0.9 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0 y 5 3.0 2.8 2.5 2.1 1.8 1.5 1.2 0.9 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 10 3.0 2.8 2.5 2.1 1.8 1.5 1.2 0.9 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 2.9 2.7 2.4 2.1 1.8 1.5 1.2 0.9 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 10 y 15 15 20 y 25 2.6 2.5 2.2 1.9 1.6 1.4 1.1 0.8 0.6 0.5 0.5 0.4 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 25 y 30 2.4 2.3 2.1 1.8 1.5 1.3 1.0 0.8 0.5 0.4 0.4 0.3 0.1 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 30 35 2.2 2.1 1.9 1.6 1.4 1.1 0.9 0.7 0.5 0.4 0.4 0.3 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 y 40 1.9 1.8 1.6 1.3 1.2 1.0 0.8 0.6 0.4 0.3 0.3 0.3 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 35 y 45 1.6 1.5 1.2 1.0 1.0 0.8 0.6 0.5 0.3 0.2 0.2 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 45 y 50 1.1 1.1 0.8 0.7 0.7 0.6 0.5 0.3 0.2 0.2 0.2 0.2 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 y 55 0.6 0.6 0.5 0.4 0.4 0.4 0.3 0.2 0.2 0.1 0.1 0.1 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 55 y 60 60 y 65 65 y 70 y 75 70 75 y 80 

FLUJO HEHISFERIO SUPERIOR = 301.4 [LUMENES]

#### UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA

LABORATORIO DE FOTOMETRIA

FOTOHETRIA :LUNUCV-06908-20-05

19 de Junio de 2008

PROYECTOR : VKB MODELO : MARS LAMPARA : 250W. HALURO METALICO TUBULAR

OBSERVACIONES: Proyector cerrado con Vidrio Plano de Protección.

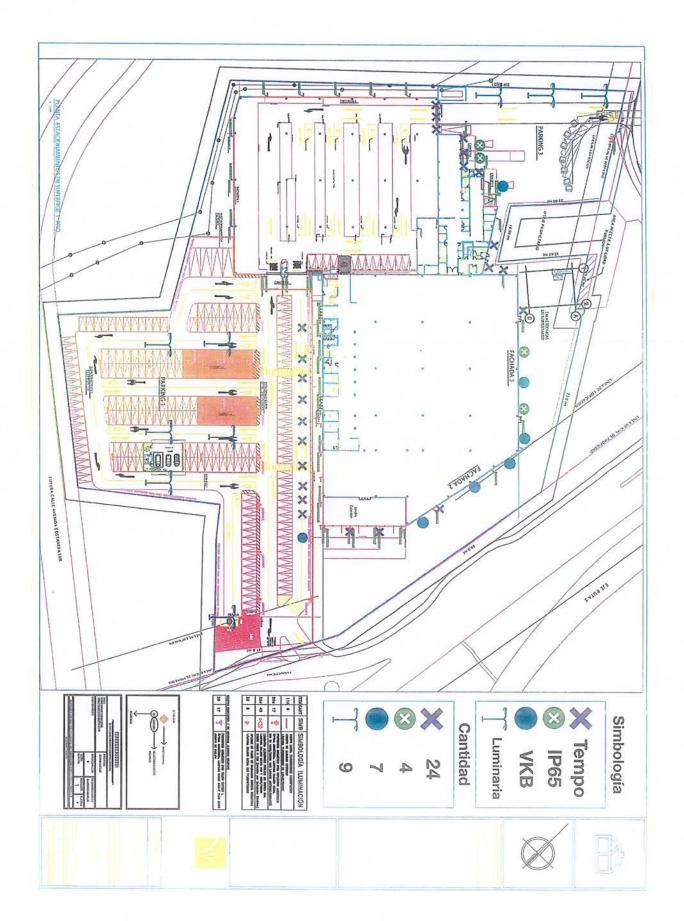
ANGULOS

#### INTENSIDADES EN CANDELAS / 1000 LUMENES HEMISFERIO: SUPERIOR

EJE CERO GRADOS PERPENDICULAR A VIDRIO



(----- PLANOS ----> 0.0 5.0 10.0 15.0 20.0 25.0 30.0 35.0 40.0 45.0 50.0 55.0 60.0 65.0 70.0 75.0 80.0 85.0 90.0 -90 1.1 1.1 1.6 1.6 0.5 1.1 1.1 0.5 1.1 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 1.6 3.2 2.7 0.5 1.6 1.1 -85 1.1 2.1 1.1 0.5 1.1 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 2.7 0.5 -80 4.8 4.3 4.3 4.3 1.1 2.7 2.1 2.1 4.3 1.6 1.6 2.1 1.6 1.1 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 -75 8.0 8.0 9.0 5.8 5.3 1.3 2.1 3.7 3.7 2.7 1.1 0.5 0.5 5.8 2.7 2.7 1.6 1.1 -70 9.6 11.7 11.7 35.6 6.4 10.6 10.1 8.5 8.0 5.8 4.8 3.7 2.7 2.7 1.6 1.1 0.5 0.5 0.5 -65 19.7 21.3 45.7 48.9 6.4 28.7 25.5 27.6 12.2 10.1 8.0 5.3 4.3 3.2 2.1 1.6 1.1 0.5 0.5 -60 65.9 69.1 67.0 75.0 17.5 57.9 54.2 45.2 20.8 22.9 19.7 7.4 5.8 4.3 2.7 1.6 1.1 0.5 -55 87.2 90.4 85.1 90.9 67.5 76.6 57.4 39.3 29.2 32.4 28.2 11.2 4.8 1.1 0.5 0.5 3.2 2.1 0.5 -50 153.1 139.3 113.8 124.9 81.3 97.8 81.3 69.6 47.8 35.1 38.8 42.0 18.6 5.8 3.7 2.1 1.1 0.5 -45 239.8 228.1 176.5 178.6 128.1 130.2 109.0 80.8 56.9 42.5 43.1 48.4 23.4 6.3 3.7 2.7 1.6 1.1 0.5 -40 309.4 291.8 259.4 219.6 182.9 161.1 135.0 100.5 69.6 48.4 48.4 54.2 30.3 6.4 4.3 2.7 1.6 1.1 0.5 -35 341.8 332.8 308.9 263.1 232.3 189.2 154.7 121.2 76.0 55.3 54.8 61.1 32.4 7.4 5.3 3.2 1.6 1.1 0.5 -30 365.7 354.0 309.4 290.3 238.2 194.0 165.9 130.2 86.1 68.6 57.9 64.9 35.1 9.0 5.8 3.2 2.1 1.1 -25 381.2 369.5 324.8 279.6 242.4 206.3 166.4 139.2 94.6 69.6 59.5 68.0 36.7 10.1 6.4 3.7 2.1 1.1 0.5 -20 389.1 378.0 332.3 284.9 255.2 206.3 171.2 139.3 96.2 70.7 61.1 71.2 37.2 10.6 6.9 4.3 2.1 1.1 -15 392.9 384.3 340.2 292.4 245.1 210.5 174.9 137.2 98.3 71.8 68.0 72.3 36.7 11.2 6.9 4.3 2.1 1.1 0.5 -10 399.8 388.6 349.8 296.1 250.4 204.7 168.0 129.7 38.8 62.2 64.9 73.4 36.1 11.2 6.9 4.3 2.1 1.1 -5 403.0 390.7 345.0 298.8 253.6 208.4 170.6 131.8 90.4 63.3 63.8 73.9 35.6 11.2 7.4 4.3 2.1 1.1 0.5 0 408.3 392.3 346.1 300.9 255.7 210.5 172.2 133.4 91.4 63.8 64.3 73.9 34.6 11.2 7.4 4.3 2.1 1.1 5 404.5 392.9 347.7 304.6 257.8 211.6 176.0 135.6 95.2 65.4 64.3 72.3 37.2 11.2 7.4 4.3 2.1 1.1 0.5 10 403.5 390.2 346.6 304.1 258.9 213.2 178.1 137.2 93.0 65.9 64.3 70.7 37.2 11.2 6.9 4.3 2.7 1.1 15 390.7 380.6 342.9 301.4 257.3 213.7 178.6 137.7 95.2 66.5 63.8 70.2 37.2 11.2 6.9 4.3 2.7 1.1 0.5 20 379.6 373.7 338.1 295.6 253.0 211.0 177.6 138.2 96.2 67.0 62.7 69.6 36.7 10.6 6.9 4.3 2.7 0.5 1.1 25 364.1 366.3 333.8 286.5 246.7 205.7 174.4 136.6 94.6 67.0 60.6 67.0 35.1 10.1 6.4 4.3 2.1 1.1 0.5 30 354.6 349.3 323.7 276.4 239.8 199.4 168.5 130.2 90.9 62.7 54.8 62.2 34.6 3.7 0.5 9.0 5.8 2.1 1.1 35 333.3 325.3 314.7 250.9 228.1 188.7 155.8 125.5 87.2 59.5 47.8 56.9 32.4 8.0 4.8 3.2 1.6 1.1 0.5 40 301.4 300.9 271.6 201.5 203.6 173.8 140.9 111.6 78.1 54.8 37.7 51.0 26.6 2.7 1.6 0.5 7.4 4.3 1.1 45 259.4 265.3 228.1 132.9 165.3 143.0 115.4 93.6 54.2 46.2 31.4 46.8 23.9 5.8 3.7 2.1 1.1 1.1 0.5 50 117.5 180.7 158.4 102.1 116.4 96.8 85.6 68.6 42.0 34.0 24.5 35.6 20.7 4.3 3.2 2.1 0.5 1.1 1.1 55 86.1 94.6 94.1 67.5 78.7 73.9 70.2 50.5 28.7 26.6 6.4 16.5 4.8 4.3 2.7 1.6 1.1 1.1 0.5 3.2 2.1 0.5 60 26.0 61.1 64.3 46.2 64.3 57.4 54.8 37.7 8.5 13.3 4.8 4.8 3.7 1.6 1.1 1.1 65 13.3 27.6 46.2 8.5 43.6 30.3 21.8 8.5 4.3 5.8 3.7 3.7 3.2 2.1 1.6 1.1 0.5 0.5 0.5 8.0 14.9 3.7 2.7 2.7 2.1 2.1 1.6 1.1 0.5 0.5 0.5 70 7.4 4.3 8.0 6.4 6.4 5.3 3.7 3.7 4.8 3.7 2.7 4.3 3.7 3.7 3.7 1.6 2.7 1.6 2.1 1.6 1.1 1.1 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 2.1 2.7 1.6 1.6 3.7 1.6 2.1 2.1 1.1 1.6 1.1 1.6 1.1 1.1 1.6 1.1 1.1 1.6 1.1 1.1 1.1 0.5 1.1 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 0.5 90 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 1.1 0.5 0.5 0.5



#### ANEXO № 1 FORMULARIO DE CATASTRO PARA REGULARIZACIÓN D.S. N° 43 DE 2012 MIMA

1.	IDENTIFICACIÓN TITULAR Y ENCARGADO DEL PROYECTO	
NOMBRE TITULAR	Daniel Viveros Figueroa	7
RUT TITULAR		_
DIRECCIÓN TITULAR		
NOMBRE ENCARGADO (2)	Angela Ceballos Elizalde	
RUT ENCARGADO		
CORREO ELECTRÓNICO ENCARGADO		

		2. IDENTIFICAC	IÓN DEL PROYECTO				
NOMBRE DEL PROYECTO			HOMECENTER SODIMAC				
TIPO DE PROYECTO		TIENDA					
UBICACIÓN PROYECTO (3)		PANAMERICANA 140- COPIAPO					
REGIÓN		COPIAPO	COMUNA	COPIAPO			
COORDENADAS UTM (WGS84)	SUR	27*22'17"	OESTE	70°19′54"			
FECHA PUESTA SERVICIO							

CANTIDAD	про іймрава (4)	MARCA	WODELO	POTENCIA (w)	FECHA DE INSTALACIÓN	UBICACIÓN	N° CERTIFICADO DE CONTAMINACIÓN LUMINCA CON EL QUE CUENTA	FECHA CERTIFICACIÓN
24	LAMPARA HALURO METAL 150W/3000K	Phillips	Tempo RVP350 M Simétrico	150 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 635 de contaminación lumínica	
4	LAMPARA HALURO METAL 250W/3000K	Phillips	Yempo RVP350 M Simétrico	250 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 686 de contaminación lumínica	
4	LAMPARA FLUORESCENTE TS TLD 1X54W/3000K	LAMP DILAMPSA	IP65-STEP AIR COD.68.41.21.3 -	T8 TLD 1X54W	2008	ALEROS EXTER		
7	HALURO METAL 250W	VXB	PROYECTOR DE AREA	250 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR		
9	LAMPARA HALURO METAL 150W/3000K	LAMP DILAMPSA	ECO COD. 69.01.07.3	150 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 686 de contaminación luminica	

\*NOTA: respecto a los proyectores, se anexan los certificados (de la antigua norma) que tenian los de la marca VKB. ninguno de esos proyectores está certificado actualmente con la norma DS43 pero sí lo estaban con la antigua norma.

CANTIDAD QUE CUENTA CON D.S.N°43/2013	CANTIDAD Y TIPO QUE SE RECAMBIARAN O MODIFICARÁN PROXIMAMENTE	INDICAR CANTIDAD Y TIPO DE LAS QUE SE BUSCO REGULARIZAR
0	DE ACUERDO A PROYECTO DE ILUMINACION QUE SE REALIZARA	DE ACUERDO A PROYECTO DE ILUMINACION QUE SE REALIZARA

#### CONSIDERACIONES DE LLENADO

- 1. Tener en consideración que todos los datos entregados mediante el presente formulario servirán para el Registro de Fuentes reguladas y podrían ser contrastados con otras fuentes de información, por lo que estos deben corresponder a datos fidedignos.
- 2. Respecto del Encargado del proyecto, este debe corresponder a aquella persona que al interior de la institución a la que pertenece, tiene a su cargo la gestión de los sistemas de alumbrado, a fin de resolver dudas técnicas en caso que se requiera.
- 3. Se debe indicar una referencia de la instalación del proyecto, para esto se puede indicar las calles, o intersecciones, entre otros.
- 4. Debe indicarse el tipo de lámpara utilizadas en el proyecto, estas pueden corresponder a Descarga (SAP, SBP, Haluro Metálico, entre otros) o de Estado Sólido (LED).
- 5. Se deben adjuntar el/los certificados con que se cuenten, independiente que sean previos al D.S. Nº 43/2012 que correspondan a cada tipo de luminaria utilizada en el proyecto, expendido por un Laboratorio autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

11.193 35/

#### PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO NOTARIO PÚBLICO Teatinos 333 - Entrepiso Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 2740

Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 3740 'Santiago Centro

REPERTORIO Nº 11.193-2015 ALT



# MANDATO JUDICIAL SODIMAC S.A.

A

JUAN CARLOS CORVALÁN REYES Y OTROS



En Santiago de Chile, a veinticuatro días de Noviembre — del año dos mil quince, ante mí, PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, don EDUARDO MIZÓN FRIEDEMANN, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número

y don ENRIQUE GUNDERMANN WYLIE, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad púmero ambos

domiciliados para estos efectos en Santiago en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva número tres mil noventa y dos, comuna de Renca; los comparecientes mayores de edad, quienes han acreditado su identidad con las cédulas mencionadas y exponen: <a href="PRIMERO">PRIMERO</a>: Que debidamente facultados, en su calidad de Apoderados Clase A de la sociedad SODIMAC S.A., rol único tributario número

en adelante la "Sociedad",



Ment Cales of States in

vienen en conferir mandato judicial a los señores JUAN CARLOS CORVALÁN REYES, chileno, divorciado, abogado, cédula nacional de identidad número

WALTER DUHALDE

VALENZUELA, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número

ERIC CRISTI RODRÍGUEZ, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número

y ALLAN CIFUENTES PONCE, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número

, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos en representación de SODIMAC S.A. puedan: Solicitar, inscribir, adquirir y renovar nombres y marcas. comerciales, patentes de invención. Privilegios y modelos industriales y, en general, cualquier clase de propiedad intelectual o industrial, oponerse a las solicitudes y presentaciones de terceros; presentar reclamaciones de nulidad y efectuar todos los trámites y actuaciones procedentes al respecto. DOS: Representar a la Sociedad ante las autoridades del trabajo, sea la Dirección General del Trabajo o las Inspecciones Regionales, Provinciales, locales y otras; ante el Instituto de Normalización Previsional, las Administradoras de Fondos de Pensiones, el Fondo Nacional de Salud, Instituciones de Salud Previsional o cualquiera otra Institución Previsional, pudiendo, al efecto, firmar planillas, de imposiciones, presentar declaraciones y solicitudes, pagar y reclamar el pago de imposiciones, pidiendo su devolución, suscribir convenios de pago y realizar cualquiera otra gestión

al nombramiento de jueces compromisarios, fijarles plazos y facultades, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, prorrogar jurisdicción, intervenir en las gestiones conciliación o avenimiento, proponer y aprobar convenios, aceptar avenimientos y percibir. Asimismo, se comprende en el mandato la facultad de nombrar, solicitar o concurrir al nombramiento de síndicos, liquidadores, depositarios, expertos facilitadores, peritos, tasadores, interventores, etcétera, fijarles sus facultades, deberes, remuneraciones, plazos, etcétera, removerlos o solicitar su remoción; reclamar implicancias, recusar, solicitar el cumplimiento de resoluciones judiciales, incluso tribunales extranjeros, impetrar prejudiciales o precautorias, solicitar declaratorias de quiebra o adherir a su petición, asistir a juntas de acreedores, aprobar o rechazar convenios judiciales o extrajudiciales con los acreedores o deudores de la sociedad, proponer modificaciones a los mismos y aprobarlas. CINCO: Delegar total o parcialmente las facultades que por este acto se le confieren y otorgar mandatós especiales, reasumiendo cuantas veces se requiera y exigir y aceptar cuentas de mandatarios. SEGUNDO: Se revoca el mandato judicial anterior de fecha doce de octubre de dos mil cinco, otorgado a don Juan Carlos Corvalán Reyes y Otros en esta misma notaría. TERCERO: La personería de los comparecientes para representar a la sociedad SODIMAC S.A. consta de la escritura pública de fecha diecinueve de marzo de dos mil quince, otorgada en la Novena Notaría de Santiago de don Pablo Alberto González Caamaño, la que no se inserta a petición expresa de los comparecientes, por ser de su conocimiento y del Notario que autoriza. CUARTO: Se faculta al portador de copia autorizada de la

PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO NOTARIO PÚBLICO Teatinos 333 - Entrepiso Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 3740 Santiago Centro

que diga relación con la situación previsional o de bienestar del personal, realizar toda clase de gestiones ante las autoridades gobierno y administrativas del Estado, ante Municipalidades, organismos públicos, fiscales, semifiscales, de administración autónoma y ante toda persona de derecho público, pudiendo formular ante ellas peticiones, solicitudes, efectuar declaraciones y consultas, asistir a comparendos o citaciones y ejercer los derechos que ante ellos correspondan. TRES: Efectuar cualquier trámite en el Servicio de Impuestos Internos, deducir reclamaciones, contestar impugnaciones y realizar todas las diligencias que fueren necesarias al efecto; firmar solicitudes de timbraje de documentos de venta, tales como facturas, boletas, guías y otros documentos ante el

O NOTARIO PUBLIC 9ª NOTARIA PABL SANTIAGO

Servicio de Impuestos Internos. CUATRO: Representar sociedad en todos los juicios, gestiones preparatorias y t. 14 ★SANTIAGO CHIL Bestiones judiciales, en que tenga interés o pueda llegar a tenerlo, ante cualquier tribunal ordinario, administrativo, arbitral o de cualquiera naturaleza, así intervenga la sociedad como demandante, demandada, requerido o tercero de cualquiera especie, pudiendo ejercer toda clase de acciones, ordinarias, ejecutivas o especiales, de jurisdicción no contenciosa o de cualquier otra naturaleza; en el orden judicial, representar a la sociedad, con todas las facultades de ambos incisos del Artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, con la facultad de desistir en primera instancia de la acción entablada, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos y los términos legales, absolver posiciones, rendir declaraciones indagatorias, juramento decisorio, aceptar SU delación, comprometer, señalar domicilio, nombrar, solicitar o concurrir



VIER LE

NOTARIO



PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO NOTARIO PÚBLICO Teatinos 333 - Entrepiso Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 3740 Santiago Centro

presente escritura para requerir, ante quien corresponda, lassinscripciones, subscripciones o anotaciones que procedan. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes conjuntamente con la funcionaria de esta notaría doña Adriana Lizana Tudela. Se da copia. Doy fe. Anotada en mi Repertorio bajo el número ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES.º ENTREL INEAS: "ARMIN",

NOTARIO PUBLICO

CERTIFICO: que al margen de la Matriz, que en copia precede, no hay anotacion aLGUNA EN QUE CONSTE QUE LOS Poderes otorgados en ella, hayan sido revocados.— SANTIAGO, 10 de Febrero de 2017.— GONZALE O MOTARIO AUSLICO THE SANTIAGO AS SANTIAGO d SANTIAGO CHILE LA PRESENTE COPIA ES\
TESTIMONIO FIEL DE SUJORIGINAL 15 DIC 2015 NOTARIO PUBLICO SANTIAGO A A SANTIAGO CHILE



# INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

## **HOMECENTER COPIAPÓ**

### DFZ-2019-2146-III-NE

### **NOVIEMBRE 2019**

	Nombre	Firma
Aprobado	Juan Pablo Rodríguez	Juan Pablo Rodríguez División de Fiscalización
Elaborado	Matías Tapia	Matias Tapia Fiscalizador DFZ

# Contenido

1	RESUMEN	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1	Antecedentes Generales	3
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	4
4	Revisión Documental	4
4.1	Documentos Revisados	4
5	HALLAZGOS	5
6	ANEXOS	11

#### 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable "Homecenter Copiapó", localizada en Panamericana Sur N°140, Copiapó, Atacama. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 19 de junio de 2019 (Ver anexo 1 [donde se incluyen las actas de inspección ambiental]).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió a programa de fiscalización ambiental de normas de emisión para el año 2019, aprobado por R.E. N°1636 SMA del 28 de diciembre de 2018.

El proyecto que compone la unidad fiscalizable y que fue fiscalizado durante el desarrollo de la actividad, consiste en la instalación de alumbrado exterior presente en Homecenter Copiapó, entre los cuales se presentan luminarias para iluminación de patio de carga, estacionamiento y fachadas.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron el manejo de emisiones de luz.

Entre los hechos constatados que representan hallazgos se encuentran: Instalación de luminarias que propicia la emisión de luz en un ángulo gama superior a 90°, y la falta en la entrega de certificados sobre contaminación lumínica del D.S. N°43/12 MMA.

# 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

# 2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Homecenter Copiapó	
Región: Atacama	Ubicación específica de la unidad fiscalizable Panamericana Sur N°140, Copiapó, Atacama.
Provincia: Copiapó	
Comuna: Copiapó	
Titular de la unidad fiscalizable: Sodimac S.A.	RUT o RUN:
<b>Domicilio titular:</b> Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, RM	Correo electrónico:
	Teléfono:
Identificación representante legal: Daniel Viveros Figueroa	RUT o RUN:
<b>Domicilio representante legal:</b> Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, RM	Correo electrónico:
	Teléfono:

# 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Ide	Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.				
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Nombre
1	NE	43	2012	MMA	Establece Norma de Emisión para la regulación de la contaminación lumínica

## 4 Revisión Documental

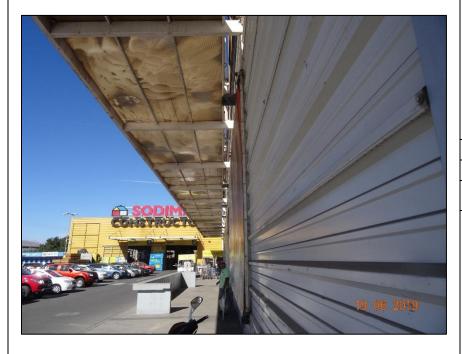
## 4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Carta Sodimac S.A. del 12	Documentación solicitada al titular a través de acta de inspección		Documento entregado en plazo estipulado
	de julio de 2019	de fecha 19 de julio de 2019		en acta

# 5 HALLAZGOS

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
1	Artículo 6° Límite de emisión de intensidad luminosa. En el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, que se utilizan en alumbrado ambiental, alumbrado industrial, alumbrado ornamental y decorativo, avisos y letreros iluminados, las exigencias serán las siguientes: ()  2. Una distribución de intensidad luminosa de 0 candelas para un ángulo gama mayores a 90°, por cada 1.000 lúmenes del flujo de la lámpara. ()  Artículo 16º Laboratorios y Certificado. La certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, se deberá realizar mediante laboratorios autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en adelante SEC.  Considerando Séptimo de R.E. N°434/2019 SMA () los	Con fecha 19 de junio de 2019, personal fiscalizador de la SMA realizó una visita a Homecenter Copiapó, con el objetivo de verificar el cumplimiento de lo indicado en la Norma de Emisión Lumínica, el D.S. N°43/12 MMA. En el lugar, se realizó reunión de inicio con Raúl Ocaranza, Subgerente de Ventas, a la cual se incorporó Juan Araya, Prevencionista de Tienda, a quienes se les explicó acerca de los alcances de la actividad de inspección, y se coordinaron los lugares de interés a fiscalizar.  Se realizó la etapa de terreno junto al Sr. Araya, en donde se identificaron 4 tipos distintos de luminarias ubicadas en el predio exterior de Homecenter. En vista que el titular no reportó la información solicitada a través de R.E. N°434/2019 SMA, se solicitaron estos antecedentes (referentes a estas luminarias) a través del acta de inspección, recibiéndose respuesta al requerimiento con fecha 12 de julio de 2019. Del análisis de la información resultante, se indica que el alumbrado exterior de Homecenter observado está compuesto por:  • Luminaria 1 (Fotografía 1 y Fotografía 3): Corresponden a 24 luminarias marca Phillips, modelo Tempo RVP350M Simétrico, de 150 W de potencia con tecnología haluro metálico (150W/3000K), y cuatro (4) de la misma marca y modelo, pero de 250 W de potencia con tecnología haluro metálico (250W/3000K). Estas se ubican a lo largo de la estructura que conforma Homecenter Copiapó, para la iluminación peatonal, y en el patio de maniobras, para alumbrar las tareas de carga y descarga que se realizan en este sector. No cuentan con placa identificatoria.  • Luminaria 2 (Fotografía 4 y Fotografía 6): Son 9 postes con luminarias marca Lamp Dilampsa, modelo ECO COD.69.01.07.3 de 150 W, con tecnología Haluro Metálico 150W/3000K. Estos faroles se encuentran instalados en el sector estacionamiento de la unidad fiscalizable, para la iluminación de las vías de baja velocidad y estacionamientos.  • Luminaria 3 (Fotografía 7 y Fotografía 9): Consisten en 7 proyectores de área marca VKB, modelo MARS 250 de 250 W,	Las luminarias 1, 3 y 4, del presente informe, que forman parte del alumbrado exterior de "Homecenter Copiapó", poseen un ángulo de inclinación que permite la proyección de luz para un ángulo gama mayor de 90°.  Por otra parte, no se presentan certificados de contaminación lumínica validas para el D.S. N°43/12 MMA, para las luminarias observadas en terreno.

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
	destinatarios de la presente resolución tendrán hasta el 6 de mayo de 2019 (), para informar a esta Superintendencia lo señalado en la letra a), del punto resolutivo cuarto.	<ul> <li>Luminaria 4 (Fotografía 10 y Fotografía 11): 4 luminarias, marca Lamp Dilampsa, modelo IP65-STEP AIR COD.68.41.21.3, de 54W de potencia. Estas se ubican en la nave que compone Homecenter. No cuentan con placa identificatoria a la vista.</li> <li>Respecto al ángulo de instalación, se observa que las luminarias 1, 3 y 4 se ubican instaladas en un ángulo que propicia la emisión de luz al hemisferio superior. Mientras, la luminaria 2 se encuentra instalada en un correcto ángulo respecto al suelo.</li> <li>En cuanto a la certificación sobre contaminación lumínica, se indica que la luminaria 1 y 2 cuentan con certificados según norma 686/98 del Ministerio de Economía, los que no habilitan la instalación de estas luminarias, mientras que no se presentan certificados para las luminarias 3 y 4. Por ende, las luminarias presentes en Homecenter Copiapó no cuentan con certificados que habiliten su instalación según D.S. N°43/12 MMA.</li> </ul>	





Fotografía 1 Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s Norte: 6.971.504 mS Este: 367.942 mE

**Descripción del medio de prueba:** Luminaria Phillips, modelo TEMPO RVP350M Simétrico, de 150 W.



 Fotografía 2
 Fecha: 19-06-2019
 Fotografía 3
 Fecha: 19-06-2019

 Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s
 Norte: 6.971.517 mS
 Este: 367.948 mE
 Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s
 Norte: 6.971.502 mS
 Este: 367.944 mE

**Descripción del medio de prueba:** Vista general de entrada para Homecenter Copiapó.

**Descripción del medio de prueba:** Vista detalle de Luminaria Phillips, modelo TEMPO RVP350M Simétrico, de 150 W.





Fotografía 4 Fecha: 19-06-2019 Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s **Norte:** 6.971.555 mS **Este:** 367.902 mE

Descripción del medio de prueba: Poste con luminarias Lamp Dilampsa, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150 W de potencia, con tecnología Haluro Metálico.



Fotografía 5	Fecha: 19-06-2019	Fotografía 6	Fecha: 19-06-2019	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.555 mS <b>Este:</b> 367.908 m	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.554 mS <b>Este:</b> 367.903 mE	

Descripción del medio de prueba: Vista general de estacionamiento Homecenter Copiapó. Descripción del medio de prueba: Luminaria Lamp Dilampsa, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150 W de potencia, con tecnología Haluro Metálico.





Fotografía 7	Fecha: 19-06-2019		
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.531 mS	<b>Este:</b> 367.932 mE	

Descripción del medio de prueba: Luminaria VKB modelo MARS 250 de 250 W.



Fotografía 8	Fecha: 19-06-2019		Fotografía 9	Fecha: 19-06-2019	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.520 mS	<b>Este:</b> 367.951 mE	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.530 mS	<b>Este:</b> 367.930 mE
Descripción del medio de prueba: Vista general de instalación de luminarias VKB, modelo			Descripción del medio de prueba: Vista detalle	de placa de luminaria	VKB modelo MARS
MARS250 de 250 W; y de luminaria Lamp Dilampsa, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150W.			250 de 250 W.		





	Fotografía 10	Fecha: 19-06-2019		Fotografía 11	Fecha: 19-06-2019	
	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.408 mS	<b>Este:</b> 367.999 mE	Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	<b>Norte:</b> 6.971.408 mS	<b>Este:</b> 367.999 mE
Descripción del medio de prueba: Vista general de instalación de luminarias marca Lamp			<b>Descripción del medio de prueba:</b> Luminarias marca Lamp Dilampsa, modelo IP65-STEP-AIR			
	Dilampsa, modelo IP65-STEP-AIR COD.68.41.21.3, de 54W de potencia.			COD.68.41.21.3, de 54W de potencia.		

# 6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo			
1	Acta de inspección de fecha 19 de junio de 2019			
2	Carta Sodimac S.A. de fecha 12 de julio de 2019			



# COMPROBANTE DE DERIVACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Se informa a Ud. que mediante el Sistema de Fiscalización se ha remitido a la División de Sanción los antecedentes detallados a continuación:

Expediente	DFZ-2019-2146-III-NE
ID de proceso	44555
Nombre Unidad Fiscalizable	HOMECENTER COPIAPÓ
Funcionario Elaborador de Informe de Fiscalización	MATIAS TAPIA RIQUELME
Funcionario que Deriva Informe de Fiscalización	JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
Detalle de antecedentes derivados	-Acta de Inspección
	-Anexo Informe de Fiscalización Ambiental
	-Informe de Fiscalización Ambiental



Fecha: 24-12-2019 10:07



El presente documento da cuenta de la derivación del informe de fiscalización ambiental y sus antecedentes asociados por parte de la División de Fiscalización.